



AUTORIZASE PAGO A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE.

RESOLUCION EXENTA N° 000108

IQUIQUE, 20 MAR. 2014

VISTOS:

- a) La Ley N° 19.886, y su Reglamento D.S. N° 250, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado;
- b) La necesidad de efectuar la cancelación de los permisos de circulación de los vehículos de esta Seremi., correspondientes al año 2014;
- c) El Comprobante de Pago de Permiso de Circulación N° 1905745 de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE, por \$ 41.639.- exento de impuesto, vehículo Camioneta patente BZGX-51;
- d) El Comprobante de Pago de Permiso de Circulación N° 1905746 de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE, por \$ 48.539.- exento de impuesto, vehículo Station Wagon patente BZGW68-K;
- e) La disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente, de esta Seremi. año 2014, para la adquisición de los servicios antes referidos;
- f) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República.
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N° 397/76 y 116/2013, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **AUTORIZASE** el pago a la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE, por la suma de \$ 90.178.- exento de impuesto, a través de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Seremi.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Subtitulo 22 Item 08 Asig. 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto vigente de esta Seremi. año 2014;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



JCPS/VGC/JCC/LGP/lgp.-
Distribución
Adm. Y Finanzas.
Oficina de Partes